

**MANUAL DE
PROCEDIMIENTO
ASEO PÚBLICO
2023**

Introducción

El presente manual tiene como principal objetivo orientar a los servidores públicos y a la población en general para que conozcan los procedimientos, protocolos y acciones a seguir para mantener un municipio libre de residuos sólidos y basura en general, esto con el fin de evitar focos de infección que puedan generar enfermedades tanto a los servidores públicos encargados de la recolección y a los habitantes en General y esto a su vez tener una imagen pública digna para toda la ciudadanía

Marco jurídico

- I. Constitución política de los Estados unidos mexicanos.
- II. Constitución política del estado de Jalisco.
- III. Ley de los servidores públicos del estado de Jalisco.
- IV. Ley de transparencia e información pública Marco jurídico

- I. Constitución política de los Estados unidos mexicanos.
- II. Constitución política del estado de Jalisco.
- III. Ley de los servidores públicos del estado de jalisco.
- IV. Ley de transparencia e información pública para el estado de jalisco.

- V. Reglamento de transparencia y acceso a la información del municipio de tequila.

- VI. Reglamento del gobierno y la administración pública.
- VII. Reglamento de Ecología Y Aseo público del municipio de tequila.

Propósito del Manual.

El presente manual tiene como propósito fundamental:

- Fortalecer la cultura de la organización orientada a la mejora continua de los protocolos y servicios de la dependencia.
- Servir de Guía para los colaboradores de la administración y a los usuarios de los servicios que presta la misma.

Brindar un servicio de limpieza y recolección eficiente comprometido con la ciudadanía, para que el problema de raíz de la recolección y tratamiento de residuos tanto orgánicos como inorgánicos que se generan día con día en el municipio se erradique a través de generar una cultura de responsabilidad social, esto con el fin de mantener un municipio limpio y sustentable

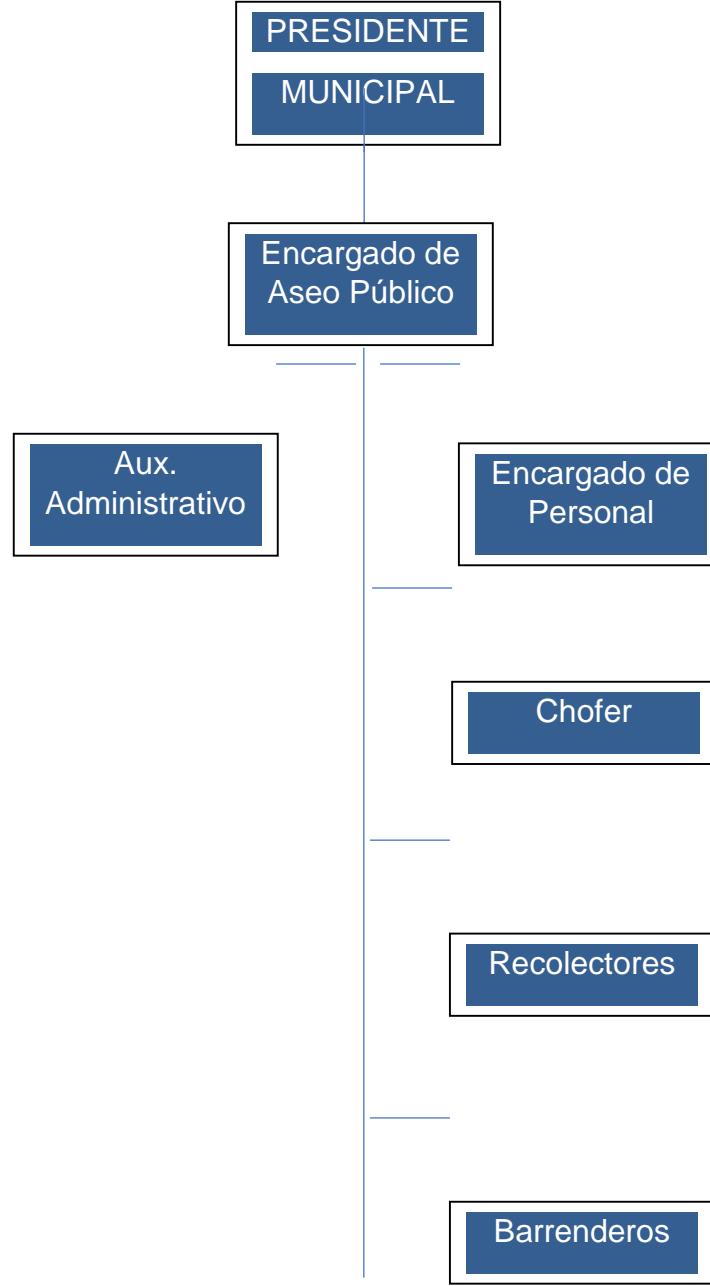
Objetivo General.

- Brindar a la ciudadanía un servicio de calidad.

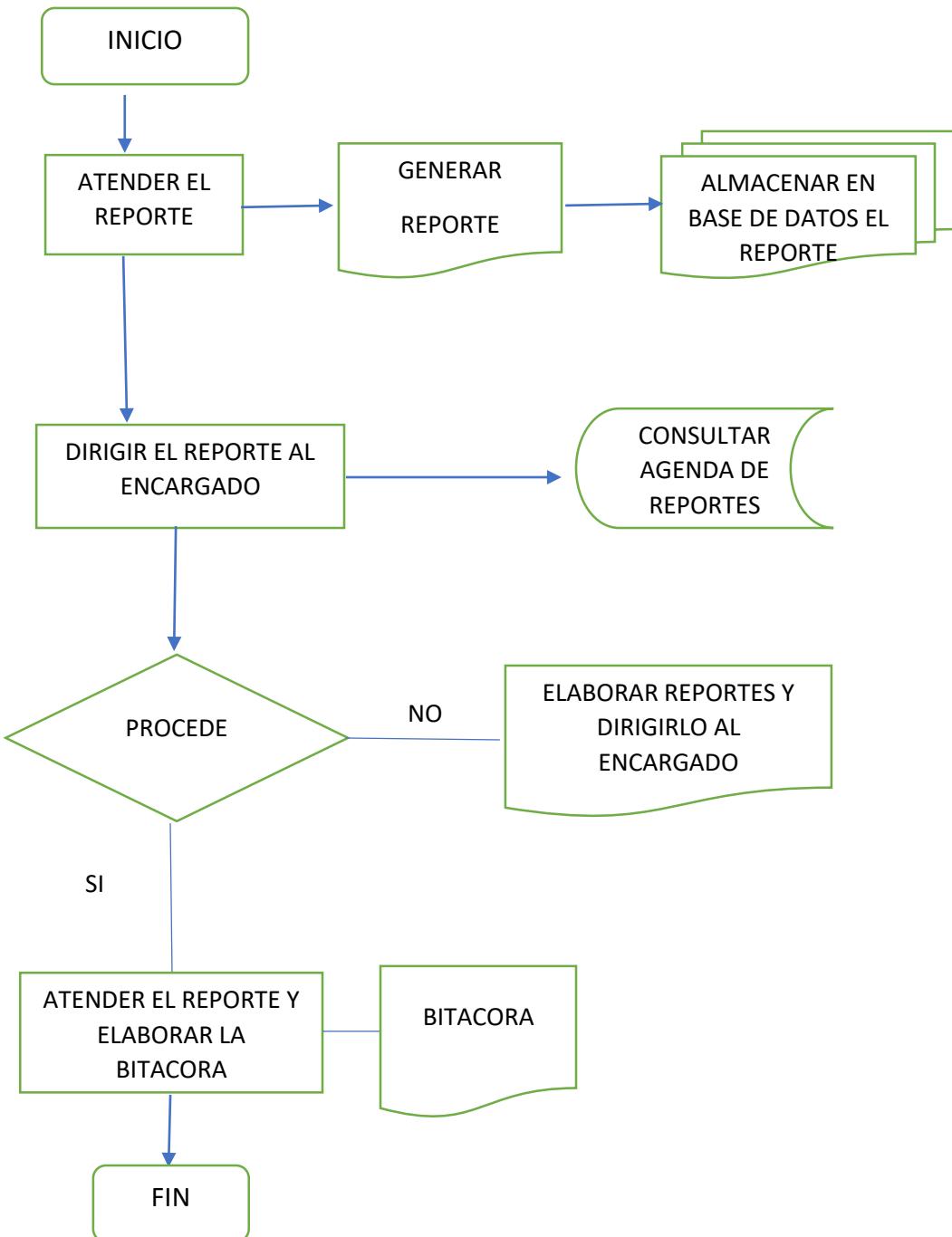
Objetivos Específicos.

- Atender a la ciudadanía y coordinar todos los servicios oportunamente para satisfacer las necesidades de nuestro municipio.
- Cumplir con los reportes al 100%
- Brindar una atención con valores hacia los compañeros y a la ciudadanía.
- Cumplir diariamente al 100% con la recolección de la basura de las rutas que correspondan.
- Apoyar en la limpieza donde le sea requerido a la dependencia
- Aplicar el reglamento de Ecología y aseo público.
- Promover y Supervisar la limpieza del municipio, los espacios públicos y vialidades
- Realizar campañas de limpieza y concientización en el municipio.
- Elaborar circulares para ejecutar campañas de limpieza y descacharrización del municipio.
- Vigilar los sistemas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.

ORGANIGRAMA



PROTOCOLO DE ATENCION DE REPORTES



Protocolo del Personal del Área de Aseo Público

1. Materiales.

El personal operativo quienes son todo el personal de intendencia deberá contar con todo el equipo de protección necesario para realizar sus labores diarias, tales como botas de hule/ botas de trabajo, guantes, overol (Del inglés Over All, que es una prenda protectora de todo el cuerpo a excepción de la cabeza, manos y pies.) casco, cubrebocas, material de limpieza tales como: escobas, recogedores, trapeadores, franelas o trapos, líquidos para limpieza (cloro, pastillas de cloro, aromatizantes, jabón en polvo o líquido, gel antibacterial, bolsas para la basura y todo el material que fuera necesario para realizar sus labores de manera puntual). Todo material al llegar su fin de vida deberá ser intercambiado en la oficina por otro material nuevo y al mismo tiempo deberá firmar de recibido al personal que se le entregue.

2. De las asistencias.

Todo el personal deberá presentarse a realizar el pase de lista o el check in diariamente a donde se les asigne, esto sería por la hora de entrada y a la hora de salida sin excepción.

3. Operatividad.

- Todo el personal deberá presentarse con el equipo necesario para realizar sus actividades de manera que salvaguarde su integridad, asimismo el personal deberá solicitar el material de limpieza al encargado del Aseo Público.
- El personal deberá presentarse en el punto de reunión 5 minutos antes de su salida para recibir instrucciones de las actividades que se le van asignar.

4. De los Vehículos.

Es obligación del chofer:

- Revisar la unidad diariamente antes de iniciar las actividades • Hacer el checklist de los instrumentos que a la unidad le pertenecen tales

como: Gato Hidráulico, llanta de refacción, lubricantes para llenar, llave de cruz, así como todas las herramientas que la unidad disponga.

Poner en la bitácora en kilometraje de la unidad al inicio y al final de la ruta.

- Cuidar la unidad y reportar al encargado cualquier percance que le pudiera suceder en la ruta.
- Atender con amabilidad a sus compañeros y a la ciudadanía en general.
- Al finalizar la ruta se tiene que entregar el camión sin ningún tipo de residuo para que esté listo para el siguiente turno.
- Entregar el camión en el estacionamiento asignado al finalizar el turno.

5. La recolección de basura.

- Se asignará a cada unidad el personal necesario para cumplir con las actividades (Chofer y personal de intendencia).
- Se asignará la ruta para realizar la recolección.
- Al finalizar la ruta se deberá proceder a descargar los residuos sólidos en el vertedero.

Auxiliar Administrativo

- Atender a la ciudadanía con calidad y calidez.
- Recibir quejas o sugerencias por escrito o verbales.
- Conformar un archivo, en donde conste que se ha dado solución a las problemáticas planteadas por la ciudadanía.
- Llevar una bitácora de atención ciudadana.

Inspectores.

- Revisar que se cumpla con la recolección de basura con las rutas establecidas.
- Realizar actas de hechos de todo lo sucedido en la recolección de basura.

- Supervisar que se cumpla con el reglamento de Ecología y aseo público

C. Iván Rodríguez Anguiano
Encargado de Aseo Público

REVISÓ

C. Iván Rodríguez Anguiano
Encargado de Aseo Público
REVISÓ